



CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CIRCULAR No. 0003 de 2018

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
PARA: GOBERNADOR DEL TOLIMA, GERENTES Y DIRECTORES ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, ALCALDES MUNICIPALES, GERENTES HOSPITALES Y EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS Y DEMAS SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL.  
ASUNTO: Información con carácter urgente  
FECHA: 24 ENE 2018

La Contraloría Departamental del Tolima, en aras de actualizar la base datos de todos los Sujetos de Control y con el fin de optimizar el canal de comunicación con este órgano de control, solicita se informe el ***correo institucional de cada entidad***, a través del cual se generara y recepcionara la información oficial, ante este Ente de Control.

Para tal efecto, deberá remitir la información, mediante oficio firmado por el Representante Legal, escaneado en PDF al correo ***stella.gonzalez@contraloriatolima.gov.co***, a más tardar el día 9 de Febrero de 2018.

De acuerdo a lo anterior, es pertinente indicar, que en la presente vigencia las notificaciones y demás comunicaciones de carácter fiscal serán dadas a conocer a través de dicho medio, para lo cual es pertinente la revisión permanente del correo institucional, a fin de dar cumplimiento a los términos establecidos por el Ente de Control.

Se recuerda que la no respuesta a la presente circular, su respuesta fuera de término o que no corresponda a lo solicitado, dará lugar a las sanciones previstas en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993.

Cordial saludo,

**EDILBERTO PAVA CEBALLOS**  
Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA ARAMENDIZ MOLINA  
Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

Nubia Stella González  
Técnico